



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México el día 07 de febrero de 2022, a las 14:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo, ubicada en Calzada del Panteón Viejo N°201 Barrio de San Nicolás, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura 2022-2024, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de presentes.
- 2. Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo 2022-2024.
- 3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de Dirección de Cultura y Turismo.

Con respecto al primer punto, la titular de Cultura y Turismo pasó lista de presentes, contando con la asistencia de los C.C. Lic. Guadalupe Escutia Zamora, Directora de Cultura y Turismo; Maribel Porcayo Valles, Secretaria de la Dirección de Cultura y Turismo; Antonio López Dorantes, Auxiliar administrativo del Depto. de Patrimonio Cultural y Ma. Trinidad del Prado Sánchez, Secretaria del Depto. de Turismo y Fomento a las Artesanías.

Con respecto al segundo punto, se procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo 2022-2024, quedando integrado por los siguientes C.C Guadalupe Escutia Zamora, Directora de Cultura y Turismo; Maribel Porcayo Valles, Secretaria de la Dirección de Cultura y Turismo, Antonio López Dorantes, Auxiliar administrativo del Depto. de Patrimonio Cultural y Ma. Trinidad del Prado Sánchez, Secretaria del Depto. de Turismo y Fomento a las Artesanías.

Con respecto al tercer punto, se procedió a nombrar al Enlace de Mejora Regulatoria, nombrando a la C. Maribel Porcayo Valles como Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.

Siendo las 16:00 de la fecha arriba señalada, se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, previa lectura que se dio a la misma.

Para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se conforma y firman:

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

E, PUESTO Y FIRIVIA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Lic. Guadalupe Escutia Zamora

Directora de Cultura y Turismo

Maribel Porcayo Valles

Enlace de Mejora Regulatoria del área de Cultura y

Turismo

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Antonio López Dorantes

Auxiliar Administrativo del Depto. de Patrimonio Cultural

Ma. Trinidad del Prado Sánchez

Auxiliar Administrativo del Depto. de Turismo y Fomento

a las Artesanías

Carished

Antonichbert